



GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE TEORAMA, N. DE S.
Institución Educativa Rural "La Cecilia"
Resolución de Aprobación No. 002662 del 14 de Noviembre de 2023
DANE No. 254800000051 - Nit. 901.647.550-5



PROYECTO TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA:

DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DEMOCRACIA UN CAMINO DE ARMONÍA Y TOLERANCIA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CECILIA,
TEORAMA - NORTE DE SDER.
2025**



DIAGNÓSTICO

Institución Educativa La Cecilia cuenta con personal docente acorde a su perfil profesional, está conformado por una población mayoritariamente rural (clasificables en estrato 0, 1, 2 y 3) y un porcentaje significativo de población vulnerable. La población está ubicada en una zona ribereña, que permite espacios que no son propicios para la formación democrática de los estudiantes, debido a los aspectos culturales que incitan a la falta de compromiso ciudadano y sentido de pertenencia con la región.

Por esta razón en muchas ocasiones se ven violados de algunos derechos humanos en especial los de los niños, niñas y adolescentes; los estudiantes de la institución están inmersos en diversas situaciones adversas a saber: maltrato, violencia intrafamiliar, matoneo, entre otras. El nivel educativo de los padres de familia se encuentra en un elevado nivel de baja escolaridad, en su mayoría solo culminaron básica primaria y en los casos más complejos se encuentran también casos de analfabetismo, envuelto dentro de los sesgos propios de una cultura altamente machista.

Debido a la flagrante escasez de recursos se hace necesario que los padres y madres se vean obligados a trabajar en sub-empleos (denominado rebusque) en donde su horario de trabajo les impide pasar tiempo con sus hijos, impidiendo así la creación de una adecuada cohesión en el tejido familiar; por otra parte, los índices de pobreza son elevados y les impiden acceder a bienes de consumo y servicios óptimos que faciliten los procesos de desarrollo integral.

Sumado a todo esto los estudiantes habitan en un contexto agresivo en donde las palabras soeces, la violencia (de género, verbal, física, etc.) está naturalmente arraigada como forma de expresión y arraigados por los erróneos patrones de crianza que generan los medios masivos de comunicación, se vislumbra que la formación de su personalidad se torna más cruda y ello se ve reflejado en su comportamiento cotidiano.

Finalmente podemos decir que otro factor que influye en la vulnerabilidad de los derechos humanos en nuestro entorno es la poca concienciación sobre la cultura de la democracia. Por lo tanto, nuestro deber como institución educativa debe ser brindar mecanismos de defensa para la protección de los derechos y deberes, logrando de esta manera crear modos de participación ciudadana en la sociedad con relaciones de poder equilibradas.



SITUACIÓN PROBLEMA

1. Los estudiantes de la Institución Educativa Rural La Cecilia desconocen el significado de lo que es Democracia y no comprenden la necesidad e importancia de desarrollar acciones que tiendan a mejorar sus vivencias.
2. En general se desconoce el funcionamiento del gobierno escolar y sus órganos de control.
3. El bajo nivel de apropiación de los deberes como estudiantes va directamente ligado con el desconocimiento de sus derechos como estudiantes y ciudadanos.
4. Por su excesivo interés en la parte lúdica/deportivo le prestan menos interés a
5. la parte académica.
6. Los estudiantes muestran apatía por sus deberes como parte integral de la comunidad educativa, lo cual redundo en comportamientos nocivos para la convivencia.
7. En algunos estudiantes existe un marcado desinterés por el acatamiento de las normas y hábitos en general, particularmente del manual de convivencia.
8. Los estudiantes reciben apoyo en la institución y del municipio sin embargo sus familias no lo consideran vital en su proceso escolar y de formación.
9. Algunos estudiantes no saben manejar los conflictos de manera asertiva y democrática buscando el bien común. (Relaciones discente - docente y discente – discente)
10. Un elevado porcentaje de los estudiantes no asumen liderazgo frente a sus compromisos institucionales y sus funciones como estudiantes, ni como integrantes de una sociedad dinámica, heterogénea y pluricultural.

OBJETIVOS

GENERAL

Fortalecer la convivencia democrática y resolución pacífica de conflictos en el espacio escolar Institución Educativa Rural La Cecilia, respondiendo a la necesidad de prevenir las diversas expresiones de violencia que se puedan generar como consecuencia de la intolerancia, pérdida de valores, violación de los derechos humanos, entre otros; así mismo se persigue como objetivo general que los estudiantes de la I.E.R. La Cecilia puedan conocer de mejor manera el concepto del gobierno escolar, su funcionamiento y órganos adscritos.

De igual manera se busca con el presente proyecto que en caso de presentarse algún tipo de situación, la institución cuente con un derrotero adecuado para abordar esa clase de escenarios que son completamente naturales en cualquier conglomerado social y mayoritariamente en un sector tan álgido como el educativo, en donde se están cimentando las bases para las futuras generaciones.



ESPECIFICOS

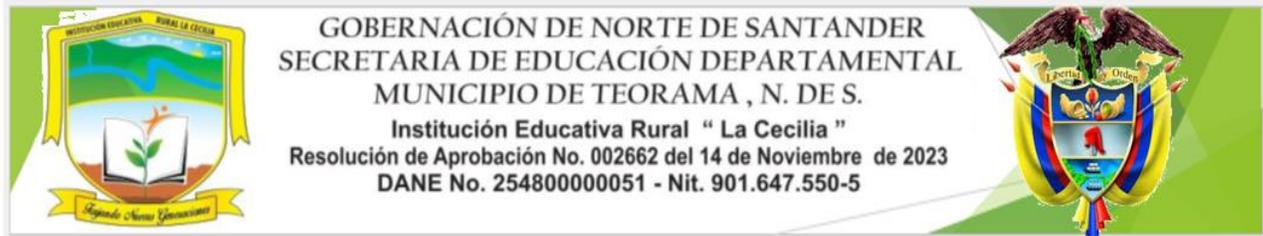
1. Generar conciencia en los estudiantes respecto de los mecanismos para la solución alternativa de conflictos, dispuestos en el Manual de Convivencia.
2. Promover un conocimiento amplio de la constitución política de Colombia a los estudiantes de la Institución Educativa Rural La Cecilia.
3. Formar personas capaces de enfrentar democráticamente las situaciones conflictivas que acontezcan, así como situaciones de su cotidianidad
4. Fortalecer la formación en valores cívicos como el respeto, honestidad, justicia, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y autonomía, por medio del gobierno escolar.
5. Generar espacios de participación en la búsqueda de lograr una convivencia pacífica en cada uno de los diversos escenarios de la comunidad educativa en general.
6. Promover un conocimiento verdadero en cuanto a los deberes y derechos de los estudiantes de la I.E.R La Cecilia.

MARCO LEGAL

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: "Colombia es una nación organizada, en forma de república unitaria... democrática, participativa y pluralista", asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

Así las cosas, Institución Educativa Rural La Cecilia, organiza el gobierno escolar según lo dispuesto en:

1. Artículo 41 de la Constitución política de Colombia.
2. El artículo 20 Decreto 1860 de 1994. En la ley general de educación.
3. Ley 115/94 en el artículo 5 están los fines de la educación y además expresa en los numerales 1 al 8 todo lo relacionado con democracia y participación.
4. En el artículo 6 del mismo se plasma lo relacionado a la comunidad educativa fundamentada en el artículo 68 de la constitución política sobre la dirección de los establecimientos educativos. En el título VII, capítulo II se refieren al gobierno escolar en sus artículos 142 y 143.
5. Ley 115/94 artículo 14. Ha sido derogado por la ley 1029 del 2006 artículo 10.
6. La ley 1098/2006 de Infancia y Adolescencia la cual corresponde al manual jurídico que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes bajo tres criterios a saber:



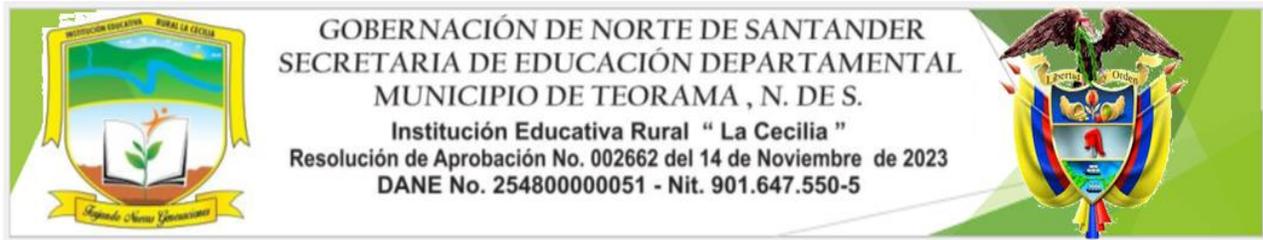
- La protección integral (Art 1 – 138)
- La responsabilidad penal para adolescentes (139 - 200)
- Inspección, vigilancia y control del SNBF y políticas públicas (201 - 217)
El Decreto 1860 de 1994 “Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa”.

MARCO CONCEPTUAL

La democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. Pero es también una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona, teniendo en cuenta la diversidad propia de las regiones y el componente multicultural e inclusivo que se da naturalmente en la sociedad colombiana. Ser democráticos es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, otros son tan válidos como nosotros mismos. Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

- La salvaguarda de la institucionalidad reflejada en el Gobierno Escolar.
- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias, credos, inclinaciones políticas o ideológicas.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento de todos a las normas establecidas democráticamente.
- La autonomía electoral.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa y consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales.

DEMOCRACIA Y VIDA COTIDIANA: La democracia se vive a través de la relación con los otros, es decir a través de la vida en sociedad. La manera de recibir, aceptar,



apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos "Socialización", es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad. Para ello la I.E.R. La Cecilia, establece todas las garantías de ejercicio democrático para todos los integrantes de la comunidad educativa, por medio de la aplicación del Gobierno Escolar.



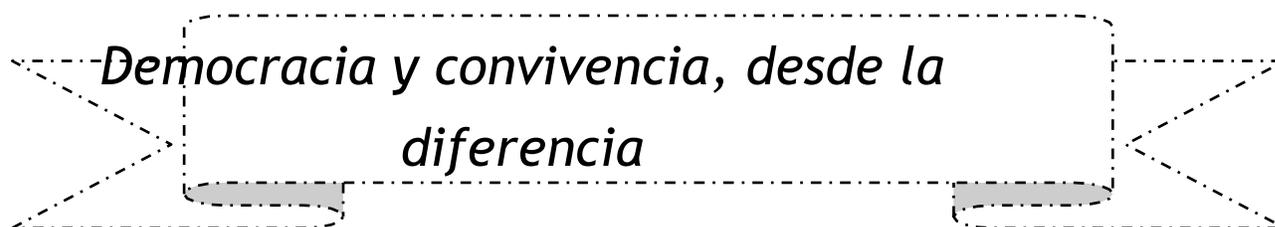
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE TEORAMA, N. DE S.
Institución Educativa Rural " La Cecilia "
Resolución de Aprobación No. 002662 del 14 de Noviembre de 2023
DANE No. 254800000051 - Nit. 901.647.550-5



ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y DEMOCRACIA: La familia, los demás, la comunidad y la escuela. La democracia en el ambiente escolar hace referencia a una opción de entablar relaciones con los demás, para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA EDUCACIÓN: El gobierno escolar y la esfera de lo público, sirve para ejercer la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR: Institución Educativa Rural La Cecilia cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de estudiantes, Contraloría y Personería.



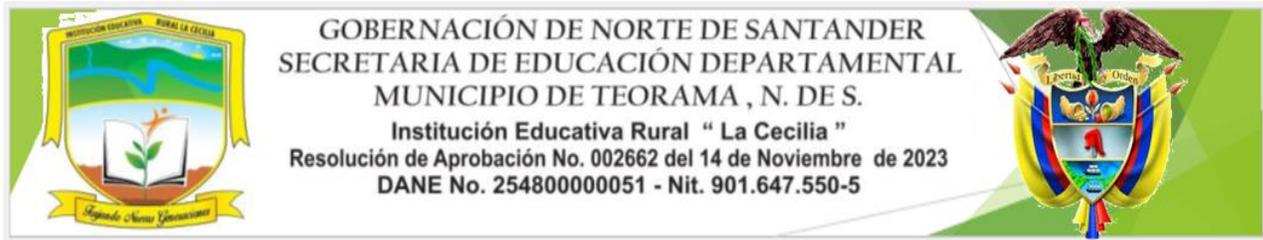
ESTRUCTURA

CRUCE DE ÁREAS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS			
CRUCE DE ÁREAS CON ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS			
PROYECTO TRANSVERSAL	RANGO GRADOS	ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ELEMENTOS, EJES Y COMPETENCIAS
	De 1º a 3º	Ciencias Sociales	
	De 4º a 5º	Ciencias Sociales	



"DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DEMOCRACIA UN CAMINO DE ARMONÍA Y TOLERANCIA"	De 6º a 7º	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias sociales, Cátedra de la Paz • Educación artística e informática. 	Ver cuadro siguiente
	De 8ª a 11º	<ul style="list-style-type: none"> • Educación religiosa • Educación física • Educación ética y en valores humanos • Humanidades, lengua castellana e inglés • Matemáticas • Ciencias naturales, física y química • Ciencias políticas y económicas 	

COMPONENTE	SECUENCIA	COMPETENCIA	ACTIVIDADES GENERALES
Participación y ciudadanía	Leyes de participación democrática	Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente lo de los demás miembros del grupo.	Debates
		Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mi postura si lo considero pertinente.	Foros Talleres Mesa redonda
		Reconozco los principales elementos constitutivos de un proceso de comunicación: interlocutores, código, canal, texto y situación comunicativa.	Simposios



Derechos humanos	Principios y normas	Escucho activamente a mis compañeros y compañeras y reconozco puntos de vista diferentes.	Lecturas
------------------	---------------------	---	----------

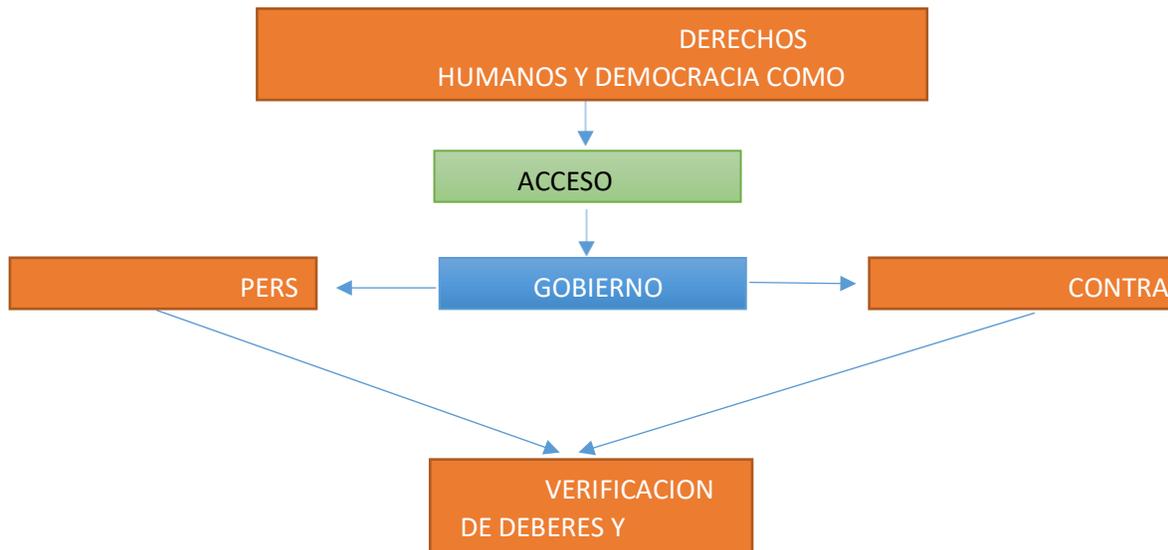


		Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y niñas y busco apoyo cuando es necesario.	Congresos Escuela de padres Informes
		Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.	Reflexiones Proyección de películas
		Explico desde mi experiencia la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos.	Dramatización
Convivencia y paz	Valores	Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas de mi entorno.	
		Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana.	Sensibilización musical
		Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.	Crucigramas Mapas mentales
		Cumplo mi función y respeto a las de otras personas en el trabajo en grupo	Mapas conceptuales
		Participó en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...).	Juegos didácticos Ensayos Fonomímica



Resolución de problemas	Participaciones colectivas	Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación.	Trabajos escritos
		Represento datos usando tablas y gráficas.	Evaluaciones
		Contribuyó a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo la conciliación y/o la negociación.	Inventiones literarias
			Juego lúdico
			Juego de roles

APLICACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR



Por medio de la aplicación de los componentes propios del gobierno escolar se pretende establecer una base adecuada para que haya una adecuada aplicación de lo contemplado en el presente proyecto de la siguiente manera



RECURSOS

RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS:

Televisor.

Computador.

Sonido.

Papelería y demás.

Constitución Política de Colombia, Ley de Infancia y Adolescencia, Ley General de Educación, Manual de Convivencia.

RECURSOS INSTITUCIONALES:

Defensoría del pueblo

MEN – SED

Bienestar Familiar

Personería municipal

Comisaria de familia

RECURSOS HUMANOS:

Comunidad educativa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se debe tener en cuenta la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones.
2. Que todos los miembros de la comunidad educativa interioricen el proyecto para cambiar de actitud ante las situaciones problemáticas que impiden la convivencia armónica en la institución.
3. Fortalecer la valoración por los símbolos patrios e institucionales.
4. Que todos los miembros de la comunidad educativa participen en la formación para el ejercicio de los derechos humanos.
5. Impulsar espacios para la formación de la convivencia, tolerancia, solidaridad y la participación para la práctica de la democracia del gobierno escolar.